ANEXO No. 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Bogotá, D.C. _____

Señores
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO
Ciudad

ASUNTO: PROPUESTA MÍNIMA CUANTÍA No. **MC-XX-ICFE-20___**

OBJETO:
_____

PROPONENTE:
_____

El contrato funcionará como una bolsa o monto agotable, esto es el presupuesto destinado para el contrato se irá agotando conforme se vayan entregando los elementos a solicitud de la entidad durante la vigencia, sin que exceda el 30 de noviembre de 2026.

Los repuestos a suministrar son los siguientes:

a. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	DESCRIPCION
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LECTOR DE HUELLAS Y TARJETAS ZKTECO FR1500
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LECTORA DE LARGO ALCANCE ZKTECO (UHF1-10F PRO)
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADORA INBIO-260PRO
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADORA INBIO-460PRO
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTROLADORA C3-200
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERÍA 12 VOLTIOS 7 AMPERIOS
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FUENTE DE PODER ZKPSM030B
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT DE BRAZOS PARA AUTOMATIZAR PORTONES VEHICULARES ABATIBLES DE 2 HOJAS/ 3 MTS / 300 KG / USO SOLO RESIDENCIAL / COMPATIBLE CON RESPALDO DE ENERGÍA
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DETECTOR FOTOELÉCTRICO DE 14 METROS DE ALCANCE
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE HAZ FOTOELÉCTRICO REFLECTANTE – CUMPLE CON ETL UL325, 45 PIES E-936-S45RRGQ
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOTÓN DE EMERGENCIA EN ESPAÑOL CON TAPA PROTECTORA DE POLICARBONATO SÚPER RESISTENTE, RESTABLECIMIENTO CON LLAVE Y SIRENA
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOTONERA TRIPLE CON BOTON DE STOP TIPO ENCLAVADO / PARA BARRERAS VEHICULARES, OPERADORES CORREDIZOS Y ABATIBLES.
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENROLADOR USB DE HUELLAS PARA IVMS-4200 Y HIKCENTRAL / FACILITA EL ALTA DE HUELLAS AL SOFTWARE / CONEXIÓN USB
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELECTROIMÁN DE 600-LB / LISTADO UL / SENSOR DE ESTADO / LED INDICADOR / SIN MAGNETISMO RESIDUAL
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVERO DE PROXIMIDAD 125KHZ EM AZUL
16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVERO MIFARE CLASSIC / MEMORIA 1KB/ FRECUENCIA 13.56 MHZ AZUL

17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TARJETA MIFARE CLASSIC / TIPO ISO CARD / MEMORIA 1KB / IMPRIMIBLE / FRECUENCIA 13.56 MHZ/ FORMATO CR80
18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE ENCAUCHETADO 100% COBRE EN 4 X 18 POR 50 MTS
19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUZ DE ADVERTENCIA GIRATORIA ROJA PARA PUERTA DE GARAJE INDUSTRIAL, FARO DE LUZ INDICADORA, DC12V/24V/220V
20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LICENCIA ZKBIO CVSECURITY PARA INBIO460/260 DE 4 A 10 PUERTAS
21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO NT ½ METALICO USO ELECTRICO POR 3 METROS
22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO NT ¾ METALICO USO ELECTRICO POR 3 METROS
23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOTÓN NO TOUCH TLEB102 ZKTECO
24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÁSTIL PARA TALANQUERA ZKTECO DE 4 METROS CON ILUMINACIÓN
25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALA IP 4 MEGAPIXEL / ANPR / RECONOCIMIENTO Y CAPTURA DE PLACAS VEHICULARES PARA TRAFICO DE ALTA VELOCIDAD / DARKFIGHTER / WDR 140 DB / IP67 / IK10 / LENTE MOT. 8 A 32 MM / 100 MTS IR
26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA PARA EXTERIOR 20X20

b. PROTOCOLOS DE ENTREGA

1	El pedido se generará con una orden en formato del ICFE que contenga: descripción del elemento y/o servicio cantidades.
2	Para la recepción de los bienes al almacén del ICFE el proveedor deberá coordinar junto con el supervisor del contrato y almacenista la fecha, hora y lugar de entrega de los bienes.
3	El sitio de entrega será el almacén general de ICFE ubicado en la Carrera 11 con calle 104 en la ciudad de Bogotá.
4	La entrega de los elementos la hará el contratista acompañando el pedido de la respectiva remisión o prefactura o factura
5	En el momento de recepcionar los elementos el supervisor del contrato y almacenista verificarán los elementos del pedido en presencia del contratista o delegado, verificando las especificaciones técnicas y cantidades entregadas, para su posterior instalación por parte del contratista.
6	En el evento de encontrar productos de que no correspondan con lo ofertado o estén defectuosos, estos serán devueltos de conformidad con la garantía técnica.
7	La devolución se realizará mediante anotación de rechazo en la remisión o prefactura o factura por parte del supervisor de contrato y posterior a este el contratista deberá realizar el cambio de los mismos por otros de calidad igual o superior durante los siguientes (3) tres días hábiles, y deberá asumir todos los costos de transporte y traslado en que incurra para dicho cambio.
8	Posterior a la recepción, el contratista deberá instalar los repuestos de los sistemas de control de acceso peatonal y vehicular, en coordinación con el personal técnico y/o supervisor del contrato del ICFE, dejando como constancia acta de instalación y puesta en servicio.

c. REQUISITOS TECNICOS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

No	REQUISITO	SOPORTES
1	Presentar certificación en comunicación dirigida al Instituto de Casas Fiscales del Ejército haciendo referencia al proceso, con una vigencia no superior a treinta (30) días.	• Certificación emitida por el fabricante.
2	El proponente deberá garantizar un establecimiento de comercio en la ciudad de Bogotá, desde donde se coordine la entrega de los elementos requeridos, lo cual deberá demostrarlo de la siguiente forma: • **Establecimiento de comercio del proponente:** Certificado de cámara de comercio en donde se pueda constatar que dicho establecimiento lleve al menos un (01) año de constituido • **Establecimiento de comercio mediante terceros:** Acuerdo civil o comercial (contrato de arrendamiento) debidamente suscrito entre las partes con autenticación notarial.	• Certificado de Cámara de Comercio (proponente) • Acuerdo comercial (si aplica)
3	Carta de garantía de contar con un almacén en ciudad de Bogotá con stock de inventarios suficiente en repuestos y componentes nuevos para controles de acceso de acuerdo a los elementos solicitados en este proceso, el cual deberá estar ubicado en la dirección del establecimiento de comercio presentado. Lo anterior con el objetivo principal de lograr **subsanar** los requerimientos de los sistemas por componentes, repuestos y/o piezas que estos requieran en el menor tiempo posible y de manera eficiente evitando inhabilitar los equipos. El proponente deberá demostrar ser el propietario de estos elementos, lo cual se cotejará mediante documentación como: facturas y los manifiestos de importación que entrega la DIAN a nombre del proponente y/o de la empresa. **Nota 1**: Estos requerimientos se verificarán por parte el comité técnico evaluador con visita presencial al sitio en etapa de evaluación por medio de una lista de chequeo. Al final de la verificación el responsable del almacén del proponente deberá firmarla. Es de aclarar que la mencionada lista se publicará en el informe de evaluación para cada oferente. **Nota 2:** La visita al almacén se realizará una vez se corrobore que el proponente cumple con todos y cada uno de los requisitos habilitantes	• Certificación suscrita por el Representante Legal donde presente la ubicación y/o dirección del almacén y certifique que cuenta con un stock suficiente en repuestos y componentes nuevos para controles de acceso de acuerdo a los elementos solicitados en este proceso. • Escritura del Inmueble y/o contrato de arrendamiento de antigüedad superior a seis (6) meses • Facturas y/o manifiestos de importación (Se verificarán en la vista al sitio)
4	Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal donde garantice la calidad de los bienes a suministrar asegurando que son nuevos, originales, de primera calidad, no Re manufacturados, con fecha de fabricación no superior a 12 meses y, en consecuencia, se obliga a reemplazar, aquellos bienes que resulten de mala calidad o que presenten imperfectos de fabricación.	• Carta de compromiso de calidad de los bienes a entregar

No	REQUISITO	SOPORTES
5	El proponente deberá asignar una persona como responsable de coordinar las actividades para el desarrollo del contrato, quien, desde el establecimiento de comercio ubicado en la ciudad de Bogotá, estará en contacto con el supervisor designado por el ICFE sobre las situaciones que se requieran solventar. Para ello, el proponente deberá anexar a su propuesta carta de compromiso donde se designe a la persona coordinadora del contrato, con nombres y apellido completos, número de identificación, dirección y teléfonos de contacto.	Carta de compromiso del responsable coordinador

NOTA: CON LA FIRMA DEL PRESENTE ANEXO EL PROPONENTE SE COMPROMETE A CUMPLIR CON CADA UNO DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, PROTOCOLOS DE ENTREGA Y ASPECTOS TECNICOS ADICIONALES.

Atentamente,

Nombre de la persona natural, representante legal, representante del consorcio o unión temporal o Apoderado: _____
C.C. _____
Razón Social: _____
NIT: _____
E-mail:
_____
Firma: _____